



## ADJUDICA CUPOS EN FERIA NAFSA 2014

Santiago, 30 de abril de 2014

### RESOLUCIÓN EXENTA Nº J- 0422 / 2014

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley 18.575; los artículos 3º y 6º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 53 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; las Resoluciones Exentas de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Nº J-1089 de 2011 y Nº J-434 de 2012; la Resolución de la Contraloría General de la República Nº1600, de 2008; y lo solicitado en el Memorándum Nº 2705 del Subdepartamento de Comercio de Servicios, de 2014.

### CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta Nº J-434 de 10 de mayo de 2012, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, del Ministerio de Relaciones Exteriores, se aprobaron las Bases del Concurso del Programa Anual Ferias Internacionales, cuyo objetivo es mejorar las capacidades exportadoras en empresas propiciando y organizando su participación en determinadas Ferias Internacionales, bajo el concepto de Pabellón País, de modo que éstas puedan acceder a todos los actores involucrados en el proceso exportador correspondiente a su sector, logrando así el acceso simultáneo a importadores, distribuidores, "retailers", proveedores y potenciales clientes;
2. Que, las Bases descritas en el numeral anterior regulan un procedimiento que define los requisitos, condiciones y especificaciones de la participación de empresas chilenas en el mencionado Programa que desarrolla DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante ProChile;
3. Que, de conformidad con lo establecido en la referida Resolución, el 4 de marzo de 2014 y hasta el 4 de abril de 2014, se abrió a través de la página web [www.prochile.cl](http://www.prochile.cl) la convocatoria a los interesados en participar en la Feria Internacional NAFSA 2014, a realizarse en la ciudad de San Diego, Estados Unidos, entre los días 25 y 30 de mayo de 2014;
4. Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 4 de las Bases a que se refiere el primer considerando de esta Resolución, una vez cerrada la etapa de inscripción de las empresas interesadas, corresponde dictar la Resolución de adjudicación de los cupos para la participación en la Feria Internacional NAFSA 2014, indicando las entidades que han cumplido todos los requisitos previstos en el numeral 3 de las referidas Bases;



**RESUELVO:**

- I. **ADJUDÍCENSE** los cupos para participar en la Feria Internacional NAFSA 2014, a realizarse en la ciudad de San Diego, Estados Unidos, entre los días 25 y 30 de mayo de 2014, a las entidades que se individualizan a continuación:

	NOMBRE	RUT
1	UNIVERSIDAD DE TALCA	70.885.500-6
2	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	73.923.400-K

- II. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7º de la Ley Nº 20.285.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*Giorna Morales Cruz*  
**GIORNA MORALES CRUZ**  
Directora Departamento Administrativo  
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

*COQ*  
COQ

Distribución:

1. Subdepartamento de Comercio de Servicios
2. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia (L. Fuentealba).
3. Departamento Jurídico.
4. Archivo.

